

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de octubre de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Francisco Castillo Fernández, Servicio del Cultivo y Fermentación del Tabaco, Madrid.—Retirado: 9 de octubre de 1967.
- Capitán de Complemento de Infantería don Feliciano García Asejo, AR4PG, Jefatura Agronómica, Santander.—Retirado: 6 de octubre de 1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don Eugenio Arés Ariza, AO3PG, Ministerio de Trabajo, Palma de Mallorca.—Retirado: 2 de octubre de 1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don Angel Fernández Sánchez, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, La Coruña.—Retirado: 3 de octubre de 1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don Maximiano Portugal Serrano, Maestranza Aérea, Madrid.—Retirado: 3 de octubre de 1967.
- Capitán de Complemento de Ingenieros don Plácido de la Fuente del Olmo, CAMPSA, Subsidiaria de Salamanca.—Retirado: 5 de octubre de 1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Angel Altuna Fernández de Arrollave, AO3PG, Ministerio de Trabajo, Bilbao.—Retirado: 3 de octubre de 1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Segundo Blanco Miguel, AO3PG, Ministerio de Trabajo, Zamora.—Retirado: 8 de octubre de 1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don José María Martín Hernández, Base Mixta Carros de Combate y Tractores, Segovia.—Retirado: 4 de octubre de 1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Manuel Cendón Boulosa, Jefatura del Servicio de Intervención, 3.ª R. M. Valencia.—Retirado: 8 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Juan López Moya, AR4PG, Gobierno Civil, Almería.—Retirado: 4 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Bibiano López Boza, AR4PG, Instituto de Enseñanza Media «San Isidro», Sevilla.—Retirado: 6 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Pérez Robles, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Sevilla.—Retirado: 3 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Zurita Ruiz, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 2 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Caballería don Felipe Díaz González, «Empresa Montaña, Transporte por Carretera», Rábade, Lugo.—Retirado: 6 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Gerardo Hernández Arroyo, Distrito Forestal de Lérida.—Retirado: 3 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don José González Cartaya, AR4PG, Ministerio de la Gobernación, Madrid.—Retirado: 1 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Cecilio Monzú Salguero, Instituto Nacional de Industria, Madrid.—Retirado: 9 de octubre de 1967.

Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de Ingenieros don José Quintana García.—Retirado: 1 de octubre de 1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Mariano Villanueva Pérez.—Retirado: 9 de octubre de 1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Apolinar Campo Izquierdo.—Retirado: 5 de octubre de 1967.

- Brigada de Complemento de Infantería don Celedonio García Herrero.—Retirado: 7 de octubre de 1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Casimiro Prieto Andrés.—Retirado: 2 de octubre de 1967.
- Sargento de Complemento de Infantería: don Antonio Orozco Higes.—Retirado: 6 de octubre de 1967.
- Sargento de Complemento de la Policía Armada don Pedro Merino Oliva.—Retirado: 14 de octubre de 1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decretos números 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222), y 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 19 de octubre de 1967 por la que se otorga por adjudicación directa un destino a un Teniente auxiliar de Artillería.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) al Teniente auxiliar de Artillería don José Martín Ruiz, con destino en el Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Pija su residencia en Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El citado Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 19 de octubre de 1967 por la que se adjudica con carácter definitivo una vacante de la C. A. M. P. S. A. al Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando del Cura Sánchez.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de 20 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número...

ro 232), que adjudica con carácter provisional una plaza de Ordenanza de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en la instalación receptora de Escobredas, Cartagena (Murcia), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos la citada vacante al Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando del Cura Sánchez, que figura en la mencionada Orden.

Art. 2.º El mencionado Guardia primero de la Guardia Civil, que por la presente Orden obtiene un destino civil con carácter definitivo, causará baja en el Cuerpo de Procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 20 de octubre de 1967 por la que se nombra Jefe del Servicio de Asesoramiento e Inspección de Procedimiento Administrativo a don Ricardo Pellón Rivero.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad reconocida en el artículo segundo del Decreto 31/1961, de 19 de enero, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Asesoramiento e Inspección de Procedimiento Administrativo a don Ricardo Pellón Rivero, Asesor-Inspector del referido Servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Daniel Segura Urbicain.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Daniel Segura Urbicain, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 28 de diciembre de 1949, en virtud de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado»

número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 196) y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 7 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 228); debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Enrique Felú Echevarría.
Policia don Atilano Martín Jimeno.
Policia don Amancio Carreras Pérez.
Policia don Laureano Montes Antolin.
Policia don José Macario Alonso Sánchez.
Policia don Crescencio García Montero.
Policia don Jacinto Checa Recio.
Policia don Aniceto Cura Cura.
Policia don Cándido Millán Benito.
Policia don Francisco Delgado Núñez.
Policia don Félix Sanfabi Moral.
Policia don Cesáreo Almazán Atance.
Policia don Pedro Barrado Rodríguez.
Policia don Mariano Gómez Márquez.
Policia don Justo Heras Aberturas.
Policia don Timoteo Muñoz Sobrino.
Policia don Ezequiel Urrea Parlorio.
Policia don Bartolomé Rigo Rigo.
Policia don Baltasar Herrerías Alonso.
Policia don Mariano Cano Jiménez.
Policia don Gregorio Alfaro Moso.
Policia don Eloy Marcos Sanz.
Policia don Antonio Martín Abad.
Policia don Alberto Sánchez Conejero.
Policia don Juan Motos Pérez.
Policia don Angel del Val Gómez.
Policia don Perfecto González Jimeno.
Policia don Benito López Alonso.
Policia don Vicente Bengoechea Maguregui.
Policia don Braulio Olea Sánchez.
Policia don Esteban García de Acilu.
Policia don Víctor Pérez Conde.
Policia don Melquíades Berciano Valderrey.
Policia don Vicente Camarero Izquierdo.
Policia don Raimundo Redondo García.
Policia don Angel Ruiz de Infante.
Policia don Estanislao Lazcano Santos.
Policia don Antonio Fernández Pérez.
Policia don Adolfo Ferreiro Ramos.
Policia don Adorto Bonilla Martín.
Policia don Hermenegildo Gómez Orden.
Policia don Víctor Igualador Pérez.
Policia don José Pedreira Rodríguez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Casimiro Casado Valdés.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 12 de noviembre de 1967, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Casimiro Casado Valdés, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.